

CONSIDERANDO

Que la promoción y fomento de la cultura física y de los deportes en sus diversas manifestaciones, son parte esencial de la formación integral de las personas;

*Que el señor licenciado **CESAR JARA PULLAS**, Presidente de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del cantón Quito "UDLI", elegido mejor Dirigente Deportivo del año 2003 -2004, por más de **CUARENTA AÑOS** ha trabajado ininterrumpidamente en beneficio del deporte barrial;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo que realizan los directivos deportivos en beneficio del progreso y desarrollo del deporte, barrial, cantonal y provincial; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Reconocer y felicitar al señor licenciado **CESAR JARA PULLAS**, Presidente de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del cantón Quito y Dirigente por más de **CUARENTA AÑOS**, por haber promovido las actividades deportivas a través de las Ligas filiales del cantón.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor **CESAR JARA PULLAS** la condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE
COM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PRO SECRETARIO GENERAL